



Período Académico: Periodo 2021-2S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: LABORATORIO CLINICO (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: SEXTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: PRACTICAS INTEGRADORAS II

Profesor: ALBERTO DARIO DIAZ PARRA

Fecha: 11/15/2021

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)

De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres,



- auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de 0 (cero) y un máximo de 10 (diez) puntos. El porcentaje de evaluación para los componentes: Aprendizaje en contacto con el docente 35%, Aprendizaje práctico-experimental 35% y Aprendizaje autónomo 30%;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;
- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEXTO SEMESTRE, de la Carrera de LABORATORIO CLINICO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 15 día del mes de noviembre del 2021, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 08:00 - 09:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	ACAN CHARCO ANDY JUNIOR	0604866483	Si
2	ALVARO TIGSI MARIA FERNANDA	0605327378	Si
3	AROCA ESPIN CRISTOBAL JAVIER	0250177813	Si
4	ASQUI PICUÑA JOSELYN AIDA	0605329333	Si
5	AYALA CASTILLO JHONNY GABRIEL	0604604322	Si
6	BEJARANO LLANGARI JHONYFER ORLANDO	0604953463	Si
7	BONILLA ADRIANO KATHERINE JAZMIN	0605347939	Si
8	CARMILEMA TUQUINGA MARIA FERNANDA	0650040439	Si
9	CENTENO VARGAS TATIANA CAROLINA	0605552884	Si
10	CHOTO SABANDO KARINA YADIRA	0605085828	Si
11	GUACHO ORTIZ TATIANA GISSELA	0604705756	Si
12	GUAMAN VALLE YURI ABIGAIL	1150778668	Si
13	LEMA GONZALEZ DANNY ADRIAN	0604556183	Si
14	LIMA QUISHPE SHEYLA DAYANA	1004722680	Si
15	LLIQUIN GUASHCO LIZETH MARITZA	0605164805	Si
16	LONDO ASQUI ERIKA DAYANA	0605902121	Si
17	LOPEZ CAYAMBE FERNANDA ANAHI	0606202273	Si
18	LUCIO ALAJO DAYANA NICOLE	0202406708	Si
19	MANOBANDA MUZO WILLIAN VINICIO	1850018100	Si
20	MIRANDA CANDO MILENA MARISOL	0605315316	Si



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 3:15-11-2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
21	MONCAYO ROMERO MONICA GABRIELA	0604424648	Si
22	MORALES CHIRIBOGA ROXANA DAYANARA	1004116990	Si
23	OCHOA ESPIN MARIA BELEN	1805131131	Si
24	ORTIZ APAJA CRISTIAN ANDRES	0604857920	Si
25	PADILLA RIOFRIO DARWIN JHOVANY	0605169374	Si
26	PERALVO PORRAS LENIN ARIEL	0502817570	Si
27	QUINCHUELA CARRILLO KEVIN FABIAN	0604964247	Si
28	SAÑAY PILCO MARIA CARMEN	0605476266	Si
29	SANCHEZ PAGUAY KARINA MARIBEL	0650480064	Si
30	TOVAR CALDERON KARLA GABRIELA	0604382457	Si
31	VILLALVA VALENCIA MARILYN ALEJANDRA	1805083134	Si
32	VILLAMARIN CASTELLANO DAYANA MISHEL	0550114912	Si



ea8448c4-4fe5-4d14-9dd9-
2b45fb5bd181

ALBERTO DARIO DIAZ PARRA
DOCENTE DE LA ASIGNATURA